

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA*****ANUNCIO de 13 de diciembre de 1993,  
sobre aprobación inicial de estudio de detalle.***

El Pleno de esta Corporación en sesión Ordinaria celebrada el día 3 del actual mes de diciembre ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Almacenes MAR Y MAR en relación a los solares de los que es titular en la Carretera de la Estación de esta Ciudad.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en el Reglamento de Planeamiento vigente se somete el expediente a información pública por espacio de quince días al objeto de que los que se consideren legítimos interesados puedan presentar las alegaciones que crean oportunas.

Zafra, 13 de diciembre de 1993. El Alcalde.

---

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROBLDOLLANO*****ANUNCIO de 24 de noviembre de 1993,  
sobre aprobación inicial de Escudo Heráldico  
y Bandera Municipal.***

Se hace saber: que por la Corporación Municipal en sesión de

fecha 1 de octubre de 1993, se aprobó inicialmente el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, lo cual se somete a información pública por plazo de 15 días permaneciendo mientras tanto expuesto en la Secretaría Municipal el expediente en cuestión.

Robledollano, 24 de noviembre de 1993. El Alcalde.

---

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO*****ANUNCIO de 3 de diciembre de 1993,  
sobre modificación de las Normas  
Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Habiendo introducido el Ayuntamiento importantes modificaciones en las normas de Ordenación Subsidiarias del planeamiento aprobadas por Pleno celebrado el día 2 de diciembre de 1993, a los efectos del artº 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se abre un periodo de información pública durante un mes, a efectos de consulta, reclamaciones y sugerencias.

El plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en el B.O.P. de Cáceres, D.O.E. y Periódico HOY.

Torrejoncillo, 3 de diciembre de 1993. El Alcalde.